

C. ANUNCIOS PARTICULARES

METRO DE MADRID, S. A.

Anuncio de un sistema de clasificación. Ley 48/1998

Primero.—Nombre, dirección, número de teléfono y fax de la entidad contratante: «Metro de Madrid, Sociedad Anónima», Cavanilles, 58, España, 28007 Madrid. Teléfono (34) 91 379 88 00, fax (34) 91 501 78 00.

Segundo.—Objeto del sistema de clasificación: Este anuncio recoge los grupos de productos y servicios en los que se agrupan las categorías para las cuales Metro de Madrid, utilizará la base de datos del Registro de proveedores.

Código de productos y servicios, descripción de los grupos:

Grupo 1.º Obras e instalaciones.

- 1.1 Obras ferroviarias en infraestructura.
- 1.2 Obras en general.
- 1.3 Electrificación.
- 1.4 Instalaciones en locales y edificios.
- 1.5 Instalaciones de seguridad.
- 1.6 Instalaciones de telecomunicaciones.
- 1.7 Equipamiento de estaciones.
- 1.8 Equipamiento industrial.

Grupo 2.º Productos de tipo general.

- 2.1 Materias primas en general.
- 2.2 Equipos y material eléctrico.
- 2.3 Tuberías y accesorios.
- 2.4 Bombas, compresores y otros equipos.
- 2.5 Material de consumo.
- 2.6 Vehículos industriales.
- 2.7 Suministros industriales.
- 2.8 Material de oficina.
- 2.9 Equipos y suministros informáticos.
- 2.10 Equipamiento de acabado de vehículos.

Grupo 3.º Productos sector ferroviario.

- 3.1 Material móvil.
- 3.2 Caja.
- 3.3 Bogies.
- 3.4 Equipo neumático.
- 3.5 Equipo eléctrico.
- 3.6 Material para instalaciones fijas, vías y obras.
- 3.7 Otros suministros específicamente ferroviarios.

Grupo 7.º Servicios de tipo general.

- 7.1 Mantenimiento de edificios e instalaciones.
- 7.2 Servicios informáticos, de reproducción y de telecomunicaciones.
- 7.3 Servicios de aseguramiento, bancarios, legales y relacionados.
- 7.4 Servicios de higiene y de gestión de residuos.
- 7.5 Alquileres.
- 7.6 Vigilancia y seguridad.
- 7.7 Consultoría, ingeniería y asistencia técnica.
- 7.8 Transportes, viajes y servicios relacionados.
- 7.9 Otros servicios generales.

Grupo 8.º Servicios específicos del sector ferroviario.

- 8.1 Reparación de material móvil.
- 8.2 Mantenimiento del material móvil.
- 8.3 Otros servicios ferroviarios.

Tercero.—Condiciones que deberán cumplirse para la clasificación con arreglo al sistema y los métodos de verificación.

El Registro de los Proveedores se efectuará con arreglo a sus características fundamentales, y en particular a los elementos personales, materiales, económicos y técnicos de que dispongan en relación con las categorías de productos o servicios en que las soliciten. El proveedor deberá completar un cuestionario y remitir la documentación que se solicita, así como una declaración firmada.

En el cuestionario se analizan los siguientes aspectos: Información general de la compañía y datos del Registro Mercantil o equivalente, persona de contacto, personal clave y número de empleados, almacenes y centros de producción de la empresa, compañías asociadas, datos contables y financieros de los dos últimos años, Banco y Auditor principal, aseguramiento de riesgos profesionales, información sobre sistemas de aseguramiento de la calidad, gestión medioambiental y prevención de riesgos laborales, información detallada para cada obra, producto o servicio seleccionado (incluyendo referencias).

Cuarto.—Periodo de validez del sistema de clasificación y trámites para su renovación.

El sistema del Registro de Proveedores (proTRANS), tiene una duración indefinida, debiendo renovarse anualmente la inscripción en el mismo el proveedor registrado con anterioridad, actualizando la información señalada en el punto 3. El acceso al sistema está abierto permanentemente para cualquier proveedor interesado.

Quinto.—Mención de que el anuncio sirve de convocatoria de licitación. Este anuncio sirve de convocatoria de licitación por el procedimiento negociado o restringido. «Metro de Madrid, Sociedad Anónima», utilizará a tal fin el Sistema de Registro de Proveedores (proTRANS) para las categorías incluidas en los grupos de productos y servicios mencionados en el punto 2.

Sexto.—Dirección en la que se puede obtener información y documentación sobre el sistema.

Las especificaciones del sistema que detalla el procedimiento de actuación y la documentación necesaria para participar en el sistema puede recogerse en:

Departamento de Registro, «Aguiles Servicios de Contratación, Sociedad Limitada», Núñez de Balboa, 90, España, 28006 Madrid.

Teléfono (34) 91 426 49 10. Fax (34) 91 426 49 11.

E-mail: protrans@aguiles-sc.es

Esta documentación también puede consultarse a través de la página web: www.aguiles-sc.es

Séptimo.—Otras informaciones: «Metro de Madrid, Sociedad Anónima», ha establecido junto con «Eusko Trenbideak», «Ferrocarriles de Via Estrecha», «Metro Bilbao», «Ferrocarril de la Generalitat Valenciana» y «Ferrocarril Metropolitano de Barcelona», un Sistema Común de Registro de Proveedores denominado proTRANS, con el objeto de disponer de una herramienta que les permita registrar a sus proveedores y contratistas de una forma eficaz, permanentemente actualizada, objetiva y no discriminatoria.

El sistema constituye una primera fase, previa al proceso de clasificación de «Metro de Madrid, Sociedad Anónima». Esta compañía puede establecer fases adicionales de clasificación, determinando para ello criterios adicionales en sectores de actividad específicos. El sistema podrá ser utilizado por «Metro de Madrid, Sociedad Anónima», como base para realizar la selección de proveedores que serán invitados a presentar ofertas.

Las empresas registradas en el sistema de Registro de Proveedores (proTRANS) establecido, serán exi-

midos, en la presentación de sus ofertas de la documentación administrativa correspondiente.

«Metro Madrid, Sociedad Anónima», utilizará el Registro de proTRANS como base para la selección de candidatos para presentar ofertas sujetas a la Ley 48/1998, en las categorías de productos y servicios señalados en el punto 2.

Para poder presentar ofertas en los procedimientos restringidos y negociados de adjudicación de obras, suministros y servicios correspondientes al Código de Productos y Servicios mencionados en el apartado 2, que se lleven a cabo por «Metro de Madrid, Sociedad Anónima», los interesados deberán, sin perjuicio de las condiciones concretas establecidas en los pliegos de condiciones generales y particulares, estar registrados en el Sistema de Registro de Proveedores (proTRANS) y en los grupos o subgrupos que corresponda.

Este requisito podrá no ser exigido para la adjudicación de obras, productos y servicios que aun perteneciendo a los grupos o subgrupos citados, tengan una cuantía, según presupuesto, inferior al importe señalado en la Ley 48/1998, para cada tipo de contrato.

El sistema reemplaza a las bases de datos previamente mantenidas por «Metro de Madrid, Sociedad Anónima», por lo que se invita a los proveedores registrados en las mismas a registrarse en proTRANS si desean continuar siendo considerados en las selecciones de candidatos invitados a presentar ofertas. Con objeto de permitir el proceso de las solicitudes de registro, las bases de datos anteriores se utilizarán en paralelo con este sistema durante un período transitorio que expira el 1 de marzo de 2000.

Cuando lo considere apropiado, «Metro de Madrid, Sociedad Anónima», puede publicar anuncios de contratos específicos para cualquiera de las categorías en cuestión.

Aquellos proveedores que se encuentren inscritos actualmente en proTRANS o hayan solicitado su inscripción en el mismo, no necesitan solicitar su registro nuevamente.

Fecha del envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 24 de enero de 2000.

Fecha de recepción del anuncio en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 24 de enero de 2000.

Madrid, 24 de enero de 2000.—El Director de Material Móvil y Contratación, José Ruiz Merino.—3.273.

NOTARÍA DE DON JOSÉ LUIS VIVANCOS ESCOBAR

Yo, José Luis Vivancos Escobar, Notario de Sevilla y de su Ilustre Colegio, con despacho en calle Canalejas, 8, primero derecha,

Hago saber: Que ante mí, acta número 3.830 de mi protocolo, de fecha 23 de diciembre de 1999, se sigue procedimiento de ejecución de prenda del artículo 1.872 del Código Civil, sobre los siguientes bienes:

Dos mil cuatrocientas acciones nominativas, números 43.335 al 45.734, ambos inclusive, de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, de la entidad «Industrias Derivadas del Olivo, Sociedad Anónima», de duración indefinida, que tiene por

objeto la producción, adquisición, transformación, comercialización, transporte, almacenamiento, conservación, exportación, importación, tratamiento, compraventa por cuenta propia o ajena, de toda clase de productos y subproductos pertenecientes al sector alimentario; la compraventa, explotación bajo cualquier régimen, comercialización por cuenta propia o ajena, de todo tipo de fincas rústicas o urbanas; la participación en otras sociedades de objeto similar o análogo; constituida en escritura otorgada en Sevilla ante el Notario don Ángel Sainz de la Maza y Bringas el día 10 de enero de 1942 y adoptó sus Estatutos a la vigente legislación mercantil en escritura otorgada en Sevilla el día 1 de abril de 1992 ante el Notario don Victorio Magariño Blanco, número 594 de protocolo; inscrita en el Registro Mercantil de la provincia de Sevilla al tomo 583, libro 371 de la sección 3.ª, folio 57, hoja SE-6.586. Tiene CIF A-41001470.

Se ha señalado la primera subasta para el día 9 de marzo del año 2000, a las once horas, y la segunda para el día 6 de abril de igual año, también a las once horas, sirviendo de tipo mínimo para la primera subasta la cantidad de 49.684.800 pesetas, y para la segunda el 75 por 100 del de la primera; ambas se celebrarán en el local de la Notaria, donde están a disposición de los interesados las bases de la subasta.

Sevilla, 27 de diciembre de 1999.—El Notario.—2.481.

UNIÓN FENOSA DISTRIBUCIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio específico de procedimiento abierto

1. Nombre, dirección, dirección telegráfica y números de teléfono y fax de la entidad contratante: «Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima». Aprovechamientos y Transportes. Calle Capitán Haya, 53, 28020 Madrid. Teléfono: 91 567 60 00. Fax: 91 570 07 86.

2. Naturaleza del contrato: Contrato de suministro en modalidad de pedido abierto.

3. Lugar de entrega, de ejecución o prestación: Almacenes u obras específicas.

4. a) Naturaleza y cantidad de los productos: 25 celdas blindadas SF6 220 KV.

b) Posibilidad de licitar por una parte: No existe posibilidad.

5. No aplicable.

6. Posibilidad de presentar variantes: No existe posibilidad de presentar variantes.

7. Exención de utilización de las especificaciones europeas, de conformidad con el artículo 18.6 de la Directiva 93/38 CEE: No aplicable.

8. Plazo de entrega o ejecución o duración del contrato: 1 de enero del año 2000 a 31 de diciembre del año 2002.

9. Nombre y dirección del servicio al que pueden solicitarse las condiciones específicas y los documentos complementarios: «Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima». Aprovechamientos y Transportes. Calle Capitán Haya, 53, 28020 Madrid. Teléfono: 91 567 60 00. Fax: 91 570 07 86. Atn.: Doña Margarita Ana Archaga Pereda.

10. a) Fecha límite de recepción de las ofertas: 16 de febrero de 2000.

b) Dirección a la que deben enviarse: «Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima». Comité de Ofertas. Calle Capitán Haya, 53, 28020 Madrid.

c) Lengua en que deben redactarse: Español.

11. No procede.

12. a) Si procede, personas admitidas a asistir a la apertura de ofertas: No procede.

b) Fecha, hora y lugar de esa apertura: No procede.

13. Modalidades básicas de financiación y de pago y referencias a los textos que las regulan: No procede.

14. Si procede, forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de suministradores adjudicataria del contrato: No procede.

15. Condiciones mínimas de carácter económico y técnico a las que deberá ajustarse el suministrador adjudicatario: Deberá aceptar íntegramente el cumplimiento de las condiciones generales de Unión Fenosa Distribución y las condiciones específicas para el suministro objeto de este anuncio.

16. Plazo durante el cual el suministrador estará obligado a mantener su oferta: El suministrador estará obligado a mantener su oferta durante la vigencia del contrato, con fórmula de revisión de precios para dos años más.

17. Criterios de adjudicación del contrato: El contrato se adjudicará mediante concurso.

18. Información complementaria: Condiciones generales de adquisición de Unión Fenosa Distribución; condiciones específicas para esta adquisición, especificaciones.

19. Si procede, la referencia de la publicación en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» del anuncio periódico de información al que se refiere el contrato: No procede.

Madrid, 17 de enero de 2000.—Margarita Ana Archaga Pereda.—2.446.

UNIÓN FENOSA DISTRIBUCIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio específico de procedimiento abierto

1. Nombre, dirección, dirección telegráfica y números de teléfono y fax de la entidad contratante: «Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima». Aprovechamientos y Transportes. Calle Capitán Haya, 53, 28020 Madrid. Teléfono: 91 567 60 00. Fax: 91 570 07 86.

2. Naturaleza del contrato: Contrato de suministro.

3. Lugar de entrega, de ejecución o prestación: Contenedor de 45 KV en Madrid; contenedor de 66 KV en A Coruña.

4. a) Naturaleza y cantidad de los productos: Un contenedor móvil para celdas SF6 45 KV; un contenedor móvil para celdas SF6 66 KV.

b) Posibilidad de licitar por una parte: Existe posibilidad de licitar por una parte.

5. No aplicable.

6. Posibilidad de presentar variantes: No existe posibilidad de presentar variantes.

7. Exención de utilización de las especificaciones europeas, de conformidad con el artículo 18.6 de la Directiva 93/38 CEE: No aplicable.

8. Plazo de entrega o ejecución o duración del contrato: 1 de enero del año 2000 a 31 de diciembre del año 2001.

9. Nombre y dirección del servicio al que pueden solicitarse las condiciones específicas y los documentos complementarios: «Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima». Aprovechamientos y Transportes. Calle Capitán Haya, 53, 28020 Madrid. Teléfono: 91 567 60 00. Fax: 91 570 07 86. Atn.: Doña Margarita Ana Archaga Pereda.

10. a) Fecha límite de recepción de las ofertas: 6 de marzo de 2000.

b) Dirección a la que deben enviarse: «Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima». Comité de Ofertas. Calle Capitán Haya, 53, 28020 Madrid.

c) Lengua en que deben redactarse: Español.

11. No procede.

12. a) Si procede, personas admitidas a asistir a la apertura de ofertas: No procede.

b) Fecha, hora y lugar de esa apertura: No procede.

13. Modalidades básicas de financiación y de pago y referencias a los textos que las regulan: No procede.

14. Si procede, forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de suministradores adjudicataria del contrato: No procede.

15. Condiciones mínimas de carácter económico y técnico a las que deberá ajustarse el suministrador adjudicatario: Deberá aceptar íntegramente el cumplimiento de las condiciones generales de Unión Fenosa Distribución y las condiciones específicas para el suministro objeto de este anuncio.

16. Plazo durante el cual el suministrador estará obligado a mantener su oferta: El suministrador estará obligado a mantener su oferta durante la vigencia del contrato.

17. Criterios de adjudicación del contrato: El contrato se adjudicará mediante concurso.

18. Información complementaria: Condiciones generales de adquisición de Unión Fenosa Distribución; condiciones específicas para esta adquisición, especificaciones.

19. Si procede, la referencia de la publicación en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» del anuncio periódico de información al que se refiere el contrato: No procede.

Madrid, 17 de enero de 2000.—Margarita Ana Archaga Pereda.—2.449.

UNIÓN FENOSA, S. A.

Anuncio de adjudicación

1. Nombre y dirección de la entidad contratante: «Unión Fenosa, Sociedad Anónima». Aprovechamientos. Calle Capitán Haya, 53, 28020 Madrid. Teléfono: 91 567 60 00. Fax: 91 570 07 86.

2. Naturaleza del contrato: Contrato de suministro.

3. Resumen de la índole de los productos: Transformador de 220/15/15 KV, 75/37,5/37,5 MVA.

4. a) Forma de la convocatoria de licitación: Anuncio específico.

b) Referencia de la publicación en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 99/S 200-140232/ES.

5. Procedimiento de formalización del contrato: Procedimiento negociado.

6. Número de ofertas recibidas: Dos.

7. Fecha de formalización del contrato: 21 de diciembre de 1999.

8. Precio pagado por las compras de ocasión.

9. Nombre del suministrador adjudicatario: ABB TRAF0, calle Ramírez de Arellano, 17, 28043 Madrid (España).

10. Indicar, en su caso, si el contrato ha sido cedido o puede cederse en subcontrato.

11. Información facultativa: Criterio de adjudicación del contrato, precio más bajo.

Madrid, 17 de enero de 2000.—Margarita Ana Archaga Pereda.—2.447.

UNIÓN FENOSA DISTRIBUCIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio específico de procedimiento abierto

1. Nombre, dirección, dirección telegráfica y números de teléfono y fax de la entidad contratante: «Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima». Aprovechamientos y Transportes. Calle Capitán Haya, 53, 28020 Madrid. Teléfono: 91 567 60 00. Fax: 91 570 07 86.

2. Naturaleza del contrato: Contrato de suministro en modalidad de pedido abierto.

3. Lugar de entrega, de ejecución o prestación: Almacenes u obras específicas.

4. a) Naturaleza y cantidad de los productos: 10 módulos prefabricados de intemperie 132 KV.

b) Posibilidad de licitar por una parte: No existe posibilidad.

5. No aplicable.

6. Posibilidad de presentar variantes: No existe posibilidad de presentar variantes.

7. Exención de utilización de las especificaciones europeas, de conformidad con el artículo 18.6 de la Directiva 93/38 CEE: No aplicable.

8. Plazo de entrega o ejecución o duración del contrato: 1 de enero del año 2000 a 31 de diciembre del año 2002.

9. Nombre y dirección del servicio al que pueden solicitarse las condiciones específicas y los docu-